Buenos Aires, 9 de abril de 2026.

DECLARACIÓN 50/2026

Se declaran de Interés Educativo y Sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades que lleva a cabo la Sociedad Argentina de Cardiología, por su valiosa tarea de salvaguardar y mejorar la calidad de vida de los integrantes de nuestra comunidad.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:17/04/2026 15:18:21
Director de Despacho Parlamentario